



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

4851***Modificación de la plantilla del Ayuntamiento de Artà (exp. 2026/1045)***

Transcurrido el plazo de quince días de exposición pública del acuerdo de modificación de la plantilla de esta Corporación, por la cual se creó el puesto de trabajo de personal laboral, Jefe de la Brigada, con el código CAPBRIGADA1, aprobada inicialmente en el pleno ordinario de 30 de marzo de 2026, con publicación en el BOIB n.º 46 de 9 de abril, sin que se haya presentado ninguna reclamación, el mismo ya es definitivo en aplicación de lo previsto al art. 169.1 del RD Legislativo 2/2004 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo previsto al art. 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, con relación al artículo 169.3 del RD Legislativo 2/2004, se publica a continuación la plantilla de personal modificada, en su versión definitiva:

Plantilla de plazas del personal del Ayuntamiento de Artà			
A) PERSONAL FUNCIONARIO			
Denominación	Número	Vacantes	Grupo
I. Con habilitación de carácter nacional			
I.1. Secretario/a			
SECRETARIO/A	1	0	A1
I. Con habilitación de carácter nacional			
I.2. Interventor/ora			
INTERVENTOR/ORA	1	1	A1
I. Con habilitación de carácter nacional			
I.3. tesorero/a			
TESORERO/A	1	1	A1
II. Escala de administración general			
II.1. Subescala técnica			
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	5	4	A1
II.2. Subescala de administrativos			
ADMINISTRATIVO/IVA	5	3	C1
II.3. Subescala auxiliar			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/IVA	17	4	C2
II.4. Subescala subalterna			
ORDENANZA	1	1	AP
III. Escala de administración especial			
III.1 Subescala técnica			
INGENIERO/A INDUSTRIAL	1	0	A1
LETRADO/A TAE	1	1	A1
RESPONSABLE TÉCNICO/A DE URBANISMO Y OBRAS	1	0	A1
TÉCNICO/A DE DEPORTES	1	0	A1
TÈCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE	1	0	A1
III.2 Subescala de servicios especiales			
III.2.1 Policía Local			
III.2.1.1 Oficiales			
OFICIAL	3	2	C1



SUBINSPECTOR/A	1	1	A2
III.2.1.2 Policías			
AGENTE DE POLICÍA	15	3	C1
III.2.2 Cometidos especiales			
CELADOR/A	1	0	C2
AGENTE CÍVICO/A	1	0	C2
B) PERSONAL LABORAL			
Denominación	Número	Vacantes	Grupo
Grupo Profesional de Personal Administrativo			
ADMINISTRATIVO/A LABORAL	1	0	C1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A LABORAL	1	0	C2
Grupo Profesional de Personal de Atención Geriátrica			
AYUDANTE DE COCINA	3	1	AP
AUXILIAR DE CLÍNICA	15	3	C2
CAMARERO/A DE PISOS	5	0	AP
COCINERO/A	2	2	C2
DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A EN ENFERMERÍA	1	0	A2
FISIOTERAPEUTA	1	0	A2
TRABAJADOR/A FAMILIAR	5	1	C2
Grupo Profesional de Personal de los Servicios Educativos, Sociales y culturales.			
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	0	C1
AUXILIAR INFORMADOR/A	1	1	C2
JEFE/A DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA	1	0	C1
DINAMIZADOR/A SOCIOCULTURAL	1	0	A2
DIRECTOR/A ARTÍSTICO/A DEL TEATRO MUNICIPAL DE ARTÀ	1	0	C1
DINAMIZADOR/A SOCIOCULTURAL	1	1	C1
DIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA	1	1	C1
DIRECTOR/A DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES	1	0	A2
DOCUMENTALISTA-BIBLIOTECARIO/A	2	1	A2
EDUCADOR/A SOCIAL	2	0	A2
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de canto)	1	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de clarinete)	1	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de flauta)	1	0	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de guitarra)	1	0	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de percusión)	1	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de piano)	2	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de saxo)	1	0	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de viento/metal)	1	1	C1
PSICÓLOGO/A	1	0	A1
SECRETARIO/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA	1	0	C1
TÉCNICO/A DE PROYECTOS SOCIALES	1	0	A2
TÉCNICO/A EN RELACIONES LABORALES	1	0	A2
TÉCNICO/A SUPERIOR ASESOR/A LINGÜÍSTICO/A	1	0	A1
TRABAJADOR/A SOCIAL	3	1	A2
Grupo Profesional de Personal Operativo			
LIMPIADOR/A	8	1	AP



JEFE/A DE LA BRIGADA	1	1	C2
OFICIAL DE SEGUNDA DE LA BRIGADA. PARQUE VERDE	3	0	AP
OFICIAL DE PRIMERA	11	3	C2
OFICIAL DE SEGUNDA	5	1	AP
ORDENANZA LABORAL	1	0	AP
ORDENANZA TEATRO	1	1	AP
RESPONSABLE DE LIMPIEZA	1	0	AP
TÉCNICO/A AUXILIAR DE LUZ, SONIDO Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	0	C2
TÉCNICO/A DE LUZ, SONIDO E IMAGEN	1	1	C1
Grupo Profesional de Personal Técnico de Gestión			
AGENTE DE OCUPACIÓN Y DESARROLLO LOCAL	1	0	A2
INFORMÁTICO/A	1	0	C1
C) CARGOS DE CONFIANZA			
Denominación	Número	Vacantes	Grupo
CARGO DE CONFIANZA	1	1	

Artà, en la fecha de la firma electrónica (14 de mayo de 2026)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

